"AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA" DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo D.N.

DETEREL 160/2015.

A la : Comisión Permanente de Deporte.

Vía : Lic. Mayra Ruiz de Astwood.

Coordinadora de Comisiones Permanentes.

CC : Mercedes Camarena Abreu

Secretaria General Legislativa Interina.

De : Welnel D. Féliz F.

Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre proyecto de resolución mediante la cual se reconoce a

María Dimitrova por su trayectoria de éxitos en el deporte de las artes

marciales.

Ref. : Oficio **No. 000853** de fecha 24 de abril de 2015

Expediente No. 02265-2015-PLO-SE.

En atención a las comunicaciones de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de resolución indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido:

PRIMERO: Se trata de un proyecto de resolución que tiene como finalidad reconocer a **María Dimitrova** por su trayectoria de éxitos en el deporte de las artes marciales.

<u>SEGUNDO</u>: Este proyecto fue presentado por el señor **Manuel de Jesús Güichardo Vargas**, Senador de la Republica por la provincia Valverde.

Facultad Senatorial:

Asimismo en la potestad que le otorga el Reglamento Interno del Senado de la República en su artículo 165 que dice: ".Decisiones del Pleno.- Todo acuerdo adoptado por el Pleno del Senado tendrá la forma de ley o de resolución según la naturaleza del asunto en cuestión."

Desmonte Legal

El Proyecto de resolución tiene como antecedentes las siguientes disposiciones legales:

- a) La Constitución de la República;
- b) El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

Análisis Constitucional, Legal, Lingüístico y de Técnica Legislativa.

Después de lo analizado y señalado, **SOMOS DE OPINION**, de que la comisión encargada del conocimiento del proyecto de resolución se aboque a su estudio, no entra en contradicción legal y constitucional, pudiendo dar informe favorable.

Atentamente,

Welnel D. Feliz. Director.

WF/ja